

DISPOSICIÓN N° 9- DE- IFDC – S.L.
SAN LUIS, 30 DE OCTUBRE DE 2019.

VISTO:

La NOA presentada por el profesor Enrique Guardia, por la que solicita rectificar la Disposición N° 69 DE-IFDC-SL/19; y protocolizar y otorgar puntaje para los docentes que participaron de la capacitación: **“Enseñar para el siglo XXI: El análisis espacial para la comprensión de las sociedades y sus territorios”**:

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivo general: difundir y aplicar el análisis espacial como un método de trabajo áulico que aporten respuestas alternativas a problemas y situaciones territoriales reales y que generan múltiples respuestas e incentivando el pensamiento crítico;

Que se desarrolló en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis, durante ciclo lectivo 2019;

Que tuvo una carga horaria de 79,5 (setenta y nueve y media) horas cátedra presenciales;

Que sus destinatarios fueron Profesores son Docentes del Sistema Educativo Provincial, del Nivel Primario, de todas las áreas;

Que la capacitación fue aprobada por **Resolución N° 177 SCD-2019**;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

RESUELVE:

Art. 1°.- Acreditar la **asistencia y aprobación** de quienes participaron en la capacitación: **“Enseñar para el siglo XXI: El análisis espacial para la comprensión de las sociedades y sus territorios”**, realizada durante el ciclo lectivo 2019, con una carga horaria total de 79,5hs cátedra; que a continuación se detalla:



Mgtr. Maria Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis



DISPOSICIÓN N° 9- DE- IFDC – S.L.
SAN LUIS, 30 DE OCTUBRE DE 2019.

ACTA N°	APELLIDO	NOMBRES	DNI	ESTADO
11	Reta	Natalia	27.790.938	APROBADO

Art. 2°.- Comunicar, publicar y archivar

Mgtr. Maria Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis

